



## INFORMACIÓN ACTUALIZADA PRESENTADA AL COMITÉ OTC POR EL CODEX

### INFORMACIÓN FACILITADA POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

El presente documento contiene la información facilitada por el CODEX en la reunión del Comité OTC celebrada del 9 al 11 de marzo de 2022, en el marco del punto 5 del orden del día (Información actualizada presentada por los observadores).

## 1 REUNIONES DEL CODEX CELEBRADAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ OTC (10 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021)

### Cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC44, del 8 de noviembre al 14 de diciembre de 2021)

#### Aprobación final de más de 900 normas (incluidas normas numéricas), directrices y códigos de prácticas del Codex nuevos y revisados, entre otros (de interés en el ámbito de los OTC):

- Norma general para el etiquetado de envases de alimentos no destinados a la venta al por menor
- Directrices sobre el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase (Anexo de las Directrices sobre etiquetado nutricional, CXG 2-1985)
- Normas para el orégano seco; para el jengibre seco o deshidratado; para el clavo seco; y para la albahaca seca
- Revisión de las Directrices sobre la incertidumbre en la medición (CXG 54-2004)
- Métodos de análisis y criterios de rendimiento nuevos y revisados relativos a la composición esencial y los factores de calidad de diversos productos básicos o grupos de esos productos, incluidos los alimentos para regímenes especiales (es decir, los preparados para lactantes y preparados complementarios) (CXS 234-1999)
- Más de 500 disposiciones sobre aditivos alimentarios
- *Principios y directrices para la evaluación y el uso de programas voluntarios de aseguramiento por parte de terceros (vAPT) y revisión de las Directrices para el diseño, elaboración, expedición y uso de certificados oficiales genéricos*, que contienen orientaciones sobre el uso de certificados electrónicos sin papel. Estos textos revisten especial importancia en la situación actual derivada de la pandemia y de su repercusión en el comercio. Pueden contribuir a una mayor resiliencia de los sistemas de inspección y certificación en situaciones de emergencia y a enfoques nuevos/emergentes relativos a los mecanismos de inspección y certificación de las exportaciones e importaciones de alimentos.

### **Aprobación provisional**

- Norma para semillas secas: nuez moscada
- Revisión de las Directrices generales sobre muestreo (CXG 50-2004)

### **Aprobación de siete nuevos trabajos y tres listas de prioridades para la evaluación [de la inocuidad] [de los aditivos alimentarios, los plaguicidas y los medicamentos veterinarios], de los cuales son pertinentes para el Acuerdo OTC los siguientes:**

- Norma para el cardamomo pequeño
- Norma para la cúrcuma
- Norma de grupo para especias en forma de frutos secos y bayas (pimienta de Jamaica, enebro, anís estrellado y vainilla)
- Orientaciones sobre la prevención y el control del fraude alimentario
- Información sobre el etiquetado a través de la tecnología

*Puede consultarse más información al respecto en el informe del 44º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius y los órganos auxiliares pertinentes.*

### **El Codex y la pandemia**

La Comisión del Codex Alimentarius, en su 44º período de sesiones, recomendó que los apartados 7 y 8 del artículo XI del Manual de procedimiento se siguieran interpretando de modo que incluyeran un entorno virtual para las reuniones de los órganos auxiliares del Codex. Por consiguiente, la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares seguirán reuniéndose en un entorno virtual en 2022.

### **Sexagésimo aniversario de la Comisión del Codex Alimentarius (1963-2023)**

La Comisión del Codex Alimentarius, en su 44º período de sesiones, convino en que la celebración del 60º aniversario del Codex ofrecería una magnífica ocasión para concienciar sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos, y alentó a todos los miembros y observadores a que aprovecharan la ocasión que les ofrecía el 60º aniversario del Codex para planificar y poner en marcha actividades con objeto de impulsar la concienciación sobre el Codex y obtener apoyo político de alto nivel para la labor del Codex.

### **Seguimiento del uso y las repercusiones de las normas del Codex**

En consonancia con la Meta 3 del Plan estratégico del Codex para 2020-2025 (Incrementar el reconocimiento y uso de las normas del Codex), la secretaría del Codex, en consulta con las oficinas de evaluación de la FAO y de la OMS, ha iniciado un proyecto para determinar y, a su debido tiempo, poner en práctica un enfoque para el seguimiento del uso y las repercusiones de las normas del Codex. Tras la fase inicial de examen y análisis, se presentará una propuesta de enfoque gradual al Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius en su 82ª reunión (CCEXEC82) para su examen.

### **Cuadragésima segunda reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU42, del 19 de noviembre al 1 de diciembre de 2021)**

El CCNFSDU, en su 42ª reunión, finalizó su labor relativa a las Directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo con miras a su adopción final por la Comisión del Codex Alimentarius en su 45º período de sesiones. Las Directrices proporcionan una definición clara de los alimentos terapéuticos listos para el consumo y de las condiciones para su uso, así como orientación sobre las materias primas e ingredientes apropiados, la composición nutricional, el etiquetado y los requisitos de inocuidad. Además, el CCNFSDU prosiguió su labor de examen y revisión de la Norma

para los Preparados Complementarios y los principios para el establecimiento de valores de referencia de nutrientes con fines de etiquetado para las personas de entre 6 y 36 meses de edad, y pondrá a prueba el proyecto de principios para determinados nutrientes (vitamina B12, yodo, vitamina B6, riboflavina, tiamina, niacina y vitamina C). Un grupo de trabajo por medios electrónicos, dirigido por Irlanda, está trabajando en esos temas.

El informe de la 42ª reunión del CCNFSDU puede descargarse de la [página web del Codex](#).

## **2 PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX DE INTERÉS EN EL ÁMBITO DE LOS OTC (CONSÚLTASE EL CALENDARIO COMPLETO DE REUNIONES EN EL SITIO WEB DEL CODEX)**

- Vigésima segunda reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV22, reunión virtual, del 25 de abril al 4 de mayo de 2022)
- Trigésima segunda reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO32, por determinar, del 16 al 22 de mayo de 2022)

*El CCEURO no examinará ninguna norma, pero examinará cuestiones relacionadas con la utilización de las normas del Codex en la región y otras cuestiones planteadas en todos los comités del Codex que sean importantes para la región, que también pueden incluir asuntos del ámbito de los OTC. Se publicará información adicional en la página web del Codex.*

Las actualizaciones periódicas sobre la situación de la labor de estos Comités se publican en sus páginas web específicas en el [sitio web del Codex](#). Para cuestiones específicas relativas a la situación de los trabajos en los Comités del Codex de interés para los delegados del Comité OTC, sírvanse consultar las páginas web específicas o enviar un mensaje de correo electrónico a [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org).

La secretaría del Codex, en colaboración con las secretarías de los países anfitriones, sigue organizando reuniones de grupos de trabajo y seminarios en línea antes de las reuniones de los órganos auxiliares del Codex con el fin de ayudar a las delegaciones a prepararse y facilitar los debates y la búsqueda de un consenso. Puede obtenerse más información en las páginas web del Comité y en el [calendario del Codex](#).

---